



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | Reglamento para regular los vehículos de uso como ambulancia que circulan en la Ciudad de México, así como del personal técnico que presta sus servicios en la materia |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2022-02-21 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2022-02-22 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Jefatura de Gobierno |
| FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: | 2019-06-12 |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Reglamentos |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Regular el funcionamiento de los vehículos de uso como ambulancia, así como la prestación de los servicios del personal técnico en la atención médica prehospitalaria e interhospitalaria, para que en todo momento se encuentren en condiciones de otorgar un servicio oportuno, eficaz y eficiente al realizar acciones de diagnóstico, traslado y tratamiento. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Salud y Bienestar Social |
| SUJETO REGULADO: | Particulares |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e3447689ea2f1139dcac765cd3b0c806.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-236-2024 |